

PADRÓN DE CONTRATISTAS

REQUISITOS 2025

PERSONAS FÍSICAS

- 1.- Solicitud (proporcionada por la Contraloría Interna) en original y Carta Compromiso, **ambos con firma original**.
- 2.- Acta de Nacimiento (**copia y original para cotejo**).
- 3.- Identificación oficial vigente (Credencial para votar, Pasaporte o Cédula Profesional) (**copia y original para cotejo**).
- 4.- Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) del año en curso, **en copia fotostática**.
- 5.- Fotografía tamaño infantil a color (2).
- 6.- Constancia de situación fiscal que incluya la cédula de identificación fiscal, actividades económicas y obligaciones fiscales, impresa del portal del SAT.
- 7.- Comprobante de domicilio fiscal (recibo telefónico, agua, luz, predial o estado de cuenta bancaria), **en copia fotostática**.
- 8.- Fotografías a color de la fachada y una panorámica del inmueble, así como de sus instalaciones interiores de la empresa; y un croquis de ubicación donde se encuentra su domicilio fiscal **en la ciudad de Xalapa o zona conurbada**.
- 9.- Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Xalapa, Ver., o su zona conurbada, y en caso de ser distinto al domicilio fiscal, (**firma en original**) y **presentar requisitos de los punto 7 y 8**.
- 10.- Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) **vigente. En copia fotostática**.
- 11.- Cédula de Identificación del Padrón de Contratistas de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), **vigente (en copia fotostática y original para cotejo)**.
- 12.- Registro vigente en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), **vigente (en copia fotostática y original para cotejo)**.
- 13.- Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), **vigente impresa del portal del IMSS**.
- 14.- Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuento, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), **vigente impresa del portal del INFONAVIT**.
- 15.- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales federales, emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), **vigente impresa del portal del SAT**.
- 16.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o del Estado que corresponda a su domicilio fiscal, **impresa del portal de la SEFIPLAN**.
- 17.- Última declaración anual (2024) y provisional del pago de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado (2025), con excepción en los casos de reciente apertura fiscal, impresa del portal del SAT.
- 18.- Comprobante de pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del periodo inmediato anterior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o del Estado que corresponda a su domicilio fiscal, **vigente en copia fotostática**.
- 19.- Estados financieros por el ejercicio inmediato anterior (2024) y parciales de los últimos tres meses (balance y resultados) **firmados por el solicitante y por el contador (en original), anexando copia de cédula profesional del contador que lo elaboró**.
- 20.- Relación analítica de activos fijos **firmada por el contador (en original)**.
- 21.- Currículum empresarial del contratista **firmado en original**.

PERSONAS MORALES

- 1.- Solicitud (proporcionada por la Contraloría Interna) en original y Carta Compromiso, **ambos con firma original**.
- 2.- Acta Constitutiva y reformas, protocolizada ante Fedatario Público (**copia y original para cotejo**).
- 3.- Presentar en hoja membretada de la persona moral, relación de accionistas de la empresa.
- 4.- Identificación oficial vigente del Representante Legal y de los accionistas de la empresa (Credencial para votar, Pasaporte o Cédula Profesional) (**copia y original para cotejo**).
- 5.- Poder General o Especial a favor del Representante Legal otorgado ante la fe de Notario Público (**copia y original para cotejo**).
- 6.- Fotografía tamaño infantil del Representante Legal a color (2).
- 7.- Constancia de situación fiscal que incluya la cédula de identificación fiscal, actividades económicas y obligaciones fiscales, impresa del portal del SAT.
- 8.- Comprobante de domicilio fiscal (recibo telefónico, agua, luz, predial o estado de cuenta bancaria), **en copia fotostática**.
- 9.- Fotografías a color de la fachada y una panorámica del inmueble, así como de sus instalaciones interiores de la empresa; y un croquis de ubicación donde se encuentra su domicilio fiscal. **en la ciudad de Xalapa o zona conurbada**
- 10.- Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Xalapa, Ver., o su zona conurbada, en caso de ser distinto al domicilio fiscal, (**firma en original**). y **presentar requisitos de los punto 8 y 9**.
- 11.- Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) **vigente en copia fotostática**.
- 12.- Cédula de Identificación del Padrón de Contratistas de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) **vigente (en copia fotostática y original para cotejo)**.
- 13.- Registro vigente en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), **vigente (en copia fotostática y original para cotejo)**.
- 14.- Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), **vigente impresa del portal del IMSS**.
- 15.- Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuento, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), **vigente impresa del portal del INFONAVIT**.
- 16.- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales federales, emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), **vigente impresa del portal del SAT**.
- 17.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o del Estado que corresponda a su domicilio fiscal, **impresa del portal de la SEFIPLAN**.
- 18.- Última declaración anual (2024) y provisional del pago de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado (2025), con excepción en los casos de reciente apertura fiscal, impresa del portal del SAT.
- 19.- Comprobante de pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del periodo inmediato anterior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o del Estado que corresponda a su domicilio fiscal, **vigente en copia fotostática**.
- 20.- Estados financieros por el ejercicio inmediato anterior (2024) y parciales de los últimos tres meses (balance y resultados) **firmados por el solicitante y por el contador (en original), anexando copia de cédula profesional del contador que lo elaboró**.
- 21.- Relación analítica de activos fijos **firmada por el contador (en original)**.

PADRÓN DE CONTRATISTAS

REQUISITOS 2025

22.- Exhibir **las carátulas y el apartado de las firmas de los contratos** de obra pública ejecutada en los **últimos tres años** a la solicitud de inscripción, que comprueben la experiencia y especialidad del contratista; **acta de entrega recepción y finiquito de las obligaciones de dichos contratos o, en su caso, señalar el estado que guardan los trabajos de Obras Públicas o Servicios Relacionados**, para el caso que se encuentren en ejecución, **en copia fotostática**.

23 - Cédula Profesional de los responsables técnicos y currículum de su experiencia **firmada en original**, afín a la especialidad del registro, **en copia fotostática**.

24.- De contar con ello, presentar documentación que acredite la capacitación de su personal en instituciones, escuelas u organismos especializados, autorizados y registrados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en términos de lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo, **en copia fotostática o presentar carta firmada en original de decir verdad que no cuentan con capacitación**.

25.- Relación de maquinaria y equipo disponible, especificando cuales son de su propiedad, en original presentando **copias de facturas**. **(En caso de no tener maquinaria anexar carta responsiva con firma original en la que se comprometen a rentarla**, en caso de que se le adjudique algún contrato).

26.- Manifestación escrita y firmada, de no haber incumplido en trabajos realizados en otros Ayuntamientos o Dependencias y de no estar inhabilitado temporal o definitivamente, **firmado en original**.

27.- Declaración de consentimiento expreso de tratamiento de datos personales (proporcionada por la Contraloría Interna), **firmado en original**.

28.- Previo aviso de la Contraloría Interna, el solicitante deberá presentarse personalmente a firmar la Cédula de Identificación del Padrón de Contratistas (tarjetón).

22.- Currículum empresarial del contratista **firmado en original**.

23.- Exhibir **las carátulas y el apartado de las firmas de los contratos** de obra pública ejecutada en los **últimos tres años** a la solicitud de inscripción, que comprueben la experiencia y especialidad del contratista; **acta de entrega recepción y finiquito de las obligaciones de dichos contratos o, en su caso, señalar el estado que guardan los trabajos de Obras Públicas o Servicios Relacionados**, para el caso que se encuentren en ejecución, en copia fotostática.

24.- Cédula Profesional de los responsables técnicos y currículum de su experiencia **firmada en original**, afín a la especialidad del registro, **en copia fotostática**.

25.- De contar con ello, presentar documentación que acredite la capacitación de su personal en instituciones, escuelas u organismos especializados, autorizados y registrados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en términos de lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo, **en copia fotostática o presentar carta firmada en original de decir verdad que no cuentan con capacitación**.

26.- Relación de maquinaria y equipo disponible, especificando cuales son de su propiedad, en original presentando **copias de facturas**. **(En caso de no tener maquinaria anexar carta responsiva con firma original en la que se comprometen a rentarla**, en caso de que se le adjudique algún contrato).

27.- Manifestación escrita y firmada, de no haber incumplido en trabajos realizados en otros Ayuntamientos o Dependencias y de no estar inhabilitado temporal o definitivamente, **firmado en original**.

28.- Declaración de consentimiento expreso de tratamiento de datos personales (proporcionada por la Contraloría Interna), **firmado en original**.

29.- Previo aviso de la Contraloría Interna, el solicitante deberá presentarse personalmente a firmar la Cédula de Identificación del Padrón de Contratistas (tarjetón).

COSTO PARA LA VIGENCIA 2024: ALTA \$5,428.50 ① (Equivalente a 50 UMAS)

① Costo aplicable al 31 de Enero de 2025, que se actualizará el 01 de Febrero de 2025 de acuerdo a la UMA vigente en este ejercicio fiscal.

Nota: Los documentos se deben entregar en fotocopias legibles tamaño carta, en un expediente con separadores y presentar documentos originales para cotejo.

En caso de no presentar los documentos originales, deberá entregar copias certificadas ante notario público.

SOLICITAR CITA PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE SERÁ EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS.

TELÉFONO PARA DUDAS O ACLARACIONES (228) 2-37-03-00 EXT. 119

PÁGINA PARA DESCARGAR LOS REQUISITOS: WWW.CMASXALAPA.GOB.MX/CONTRATISTAS/

Aviso de Privacidad Simplificado del Padrón de Contratistas

La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que se recaben se utilizarán para las siguientes finalidades:

- Recepción, análisis, evaluación y autorización de la documentación para la inscripción o, en su caso, refrendo en el padrón de contratistas.
- Registro en el Padrón de Contratistas.
- Invitación y notificación para participar en los procedimientos de licitación, adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y relación contractual.
- Publicación de información en cumplimiento de obligaciones de transparencia comunes establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: www.cmasxalapa.gob.mx en la sección de Datos Personales.